



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 19 de agosto de 2024.

**RESOLUCIÓN N° 203/2024.**

VISTO: la nota presentada por el Sr. Miguel Sanz de fecha 19 de agosto de 2024.

RESULTANDO: que mediante la misma solicita licencia al cargo de edil de la Junta Departamental desde el día de la fecha hasta el día 22 de agosto de 2024, inclusive.

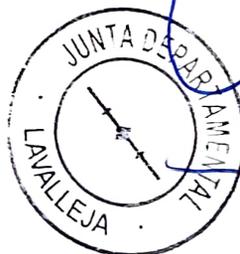
CONSIDERANDO: el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias N° 7, de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, de fecha 27 de junio de 2023, remitida por la Junta Electoral de Lavalleja.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Conceder la licencia que solicita el Sr. Miguel Sanz al cargo de edil de la Junta Departamental desde el día 19 de agosto hasta el día 22 de agosto de 2024, inclusive.
- 2- Convocar para ocupar el cargo de edil titular a la Sra. Carla González, por el término de dicha licencia.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino



  
Joaquín Hernández  
Presidente